

Fallo del Supremo sobre el trasvase: Los regantes acusan al Consell de haber llevado a cabo un "juego político" que perjudicará al Segura

El presidente del Sindicato Central asegura que después de la negativa del Supremo a la Generalitat "va a ser muy difícil que nos admitan el nuestro"

0

J. A. Martínez

17-05-23 | 19:01



Lucas Jiménez, presidente del Sindicato de Regantes, en el centro de la imagen durante un acto para reclamar agua para la provincia. INFORMACIÓN

El colectivo de **regantes** ha expresado su decepción por la postura del Consell en el recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura. Un "**juego político**" que al final ha acabado perjudicando a la provincia, ha asegurado a este diario el presidente del **Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS), Lucas Jiménez**. "La postura de la Generalitat aceptando el aumento del caudal ecológico y recurriendo algo que no va a tener efecto hasta 2026 **ha debilitado nuestra posición**", aseguró, recalando que "en nuestro recurso, sí que se aportaban informes acreditando que **los daños para la cuenca del Segura van a ser inmediatos**". Esta organización también había pedido al Supremo la paralización cautelar del recorte del trasvase. El Supremo ha desestimado este jueves la petición de la Generalitat Valenciana de paralizar el aumento del caudal ecológico.

RELACIONADAS

El Supremo rechaza la petición de la Generalitat de suspender el recorte del trasvase Tajo-Segura

Jiménez ha asegurado que la decisión del Supremo no le ha sorprendido. "**Era de esperar**", ha asegurado, para añadir que el error del Consell fue pedir una medidas cautelares por una decisión que no iba a estar vigente **hasta el año 2026**, dando por bueno el aumento del caudal ecológico de seis a siete metros cúbicos que ya está vigente. "Es muy difícil conseguir paralizar una decisión de la Administración que va a producir un **daño inmediato**. Eso hay que documentarlo", aseguró. En este sentido, recalcó que "nosotros intentamos justificar que había un daño inmediato desde el primer momento y **nuestro recurso estaba muy bien documentado**". A su juicio, después de lo ocurrido con el recurso del Consell, "va a ser muy difícil que nos lo concedan a nosotros". "Ha quedado demostrado que esto es un juego político", ha asegurado, manteniendo que el recorte del trasvase no iba a tener ningún efecto en Castilla-La Mancha, mientras que sí perjudicará a la cuenta del Segura".



Éste era precisamente uno de los argumentos del recurso de los regantes, que consideran que la aplicación de las medidas cautelares que solicitaban no iban a suponer perjuicio alguno para las zonas del Tajo donde se reclaman. "La suspensión solicitada en ningún caso va a determinar que, en las cinco masas de agua afectadas, deje de circular un caudal mínimo ambiental que está plenamente garantizado por las reglas de explotación de los embalses de cabecera del río Tajo", señalaba el recurso. En cambio sostenían que sí existía "un interés público ambiental a preservar en la cuenca del Segura" en el caso de que no se suspenda "**la precipitada revisión de caudales ecológicos**". El Supremo todavía tiene que pronunciarse sobre los otros recursos.